

IND 137.- LA EVOLUCION DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL DURANTE LA CRISIS Y LOS INICIOS DE LA RECUPERACION (2008-2016). (para Nuestra Bandera, ampliado para Crónica Popular publicado el 5-9-16).

JOSE DANIEL LACALLE. FUNDACION DE INVESTIGACIONES MARXISTAS.

0.- NOTA PREVIA.

Este trabajo utiliza, y parcialmente complementa, el libro "CONFLICTIVIDAD Y CRISIS" (El Viejo Topo-FIM, 2015); como en el mismo, utiliza dos tipos de fuentes para recoger la conflictividad laboral: las estadísticas sobre Huelgas y Cierres Patronales, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (referidas como Registro ME) y los informes mensuales sobre conflictos de Javier Chamorro que se publican en Mundo Obrero, en donde se recogen solamente los más importantes y en la publicación digital de la FIM "Indicadores Económicos y Laborales" (referidos como Registro MO-FIM), serie que también aparece en la publicación digital "Crónica Popular", que dirige Rodrigo Vázquez de Prada.

1.- LA CONFLICTIVIDAD EN LA CRISIS (2008-2013).

En el análisis de la conflictividad laboral llevado a cabo en el libro arriba citado (1) se apuntaban las siguientes conclusiones:

- a) La globalización ha roto el carácter procíclico que poseía la conflictividad laboral a lo largo de la historia del capitalismo. En nuestro país, la crisis ha supuesto un incremento de la actividad huelguística muy importante, alrededor de 200 huelgas más al año, de media, con relación al periodo precrisis, 2000-2007.
- b) Durante la crisis, la conflictividad medida por el número de huelgas ha crecido, pero el número de trabajadores participantes en los conflictos ha disminuido.
- c) En las CCAA, existe una correlación negativa entre la tasa de paro y la conflictividad, excepto en el caso Andalucía
- d) Parece existir una correlación directa entre la afiliación sindical y la conflictividad en las CCAA.
- e) La terciarización de la conflictividad es un hecho, conjuntamente con el conjunto de la sociedad la conflictividad es mayoritaria en el sector servicios.
- f) La intensidad de la conflictividad, medida como el peso de la conflictividad dividida por el peso de la ocupación es mayor en los sectores tradicionales del movimiento obrero, industria, construcción, minería, transporte y logística.
- g) La conflictividad en las administraciones públicas es muy elevada dentro del sector servicios.
- h) Las privatizaciones, externalizaciones y subcontrataciones son un caldo de cultivo para la conflictividad.
- i) La conflictividad fuera de los centros de trabajo (manifestaciones, concentraciones) se da con más frecuencia que dentro (paros, huelgas, encierros).
- j) Como es lógico, la conflictividad es mayor en el sector privado, si bien en el sector público es más intensa al compararla con relación al número de ocupados.

- k) Hay que destacar que la inmensa mayoría de los conflictos lo han sido de carácter defensivo y en prácticamente en todos los casos, dentro de las reglas de juego del sistema.

## 2.- EN LOS INICIOS DE LA RECUPERACION MACROECONOMICA (2014-2016).

Analizaremos por separado los datos del Ministerio de Empleo (Registro ME) y los de los informes de Javier Chamorro (Registro MO-FIM) Incluimos los datos completos de 2014, que ya en el libro “Conflictividad y Crisis” habían sido recogidos en su Capítulo XIV, en donde para el Ministerio de Empleo solamente estaban hasta octubre, mientras que los de Javier Chamorro estaban completos.

### 2.1.-LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN EL MINISTERIO DE EMPLEO.

Son muy pocos los trabajos de seguimiento y análisis de la conflictividad laboral en nuestro país. En uno de los pocos existentes, Alvaro Zarzalejos en “El Confidencial” y a partir de los datos para 2015 del Ministerio de Empleo (2) titula su análisis de la conflictividad laboral: “España ya no hace huelgas: la conflictividad laboral cae a mínimos de la democracia”. E iniciaba su artículo, a modo de síntesis del mismo, añadiendo, “el número de huelgas y la participación han disminuido de forma progresiva en los últimos años. Los sindicatos, importantes herramientas de presión, pierden el fuelle de antaño”. Los dos hechos señalados son correctos.

Debe tenerse en cuenta que el Ministerio de Empleo no contabiliza las huelgas en las Administraciones Públicas. Los datos del Ministerio de Empleo se recogen en la Tabla I y muestran que el año 2014 es una especie de transición y que los datos de 2015 y 2016, muy similares y con tendencia a la baja, indican una fuerte caída con relación a la conflictividad media durante los años de crisis, que era de 907 huelgas anuales, 423 mil trabajadores y más de un millón anual de jornadas perdidas (3).

TABLA I. HUELGAS LABORALES EN EL PERIODO 2014-2016

	2014	2015	2016 (*)
Nº DE HUELGAS	777	615	660
Nº TRABAJADORES	217.047	170.528	158.514
JORNADAS PERDIDAS	620.568	497.483	368.193
TRABAJADORES/HUELGA	279,3	277,3	240,2
JORNADAS/HUELGA	798,7	808,9	557,9
JORNADAS/TRABAJADOR	2,86	2,92	2,32

Registro ME, (\*) datos hasta abril inclusive, proyectados hasta diciembre.

Considerando los dos últimos años, 2015 y 2016 hay que señalar que el número de huelgas ha disminuido entre 300 y 350 anuales, una caída alrededor del 30%, el número de trabajadores involucrados ha disminuido entre 250 y 260 mil al año, una caída de alrededor del 60% y la disminución de las jornadas perdidas está entre 500 y 630 mil anuales, con caídas entre el 50% y el 63%. El número de huelgas está incluso por debajo del periodo precrisis (4).

La distribución territorial de los conflictos según el Ministerio de Empleo (Tabla II) es muy parecida a la que se había dado durante la crisis (5).

TABLA II. LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DE LOS CONFLICTOS

	2014	2015	2016 (*)
ANDALUCIA	104 (9'7)	75 (9'2)	84 (10'4)
ARAGON	52 (4'8)	40 (4'9)	30 (3'7)
ASTURIAS	32 (3'0)	45 (5'5)	27 (3'3)
BALEARES	12 (1'1)	11 (1'3)	12 (1'5)
CANARIAS	43 (4'0)	20 (2'5)	24 (3'0)
CANTABRIA	25 (2'3)	28 (3'4)	9 (1'1)
CASTILLA LA MANCHA	32 (3'0)	15 (1'8)	21 (2'6)
CASTILLA Y LEON	47 (4'4)	34 (4'2)	24 (3'0)
CATALUÑA	158 (14'7)	125 (15'3)	174 (21'5)
CEUTA/MELILLA	7 (0'7)	6 (0'7)	-----
EXTREMADURA	19 (1'8)	16 (2'0)	12 (1'5)
GALICIA	106 (9'5)	83 (10'2)	69 (8'5)
LA RIOJA	14 (1'3)	14 (2'7)	3 (0'4)
MADRID	102 (9'5)	71 (8'7)	66 (8'1)
MURCIA	21 (2'0)	22 (2'7)	18 (2'2)
NAVARRA	52 (4'8)	38 (4'7)	81 (10'0)
PAIS VASCO	192 (17'9)	154 (18'9)	123 (15'2)
VALENCIA	56 (5'2)	57 (7'0)	33 (4'1)

Registro ME, (\*) datos hasta abril proyectados a diciembre.

La mayor conflictividad se da en el País Vasco, seguida de Cataluña, es decir en las CCAA más industrializadas y con mayor tradición en el movimiento obrero, seguidas de Andalucía, Galicia y Madrid. El número de huelgas, salvo en algunos casos puntuales (Navarra y Cataluña en 2016) han ido en descenso en el resto de CCAA.

Por otro lado, al considerar la distribución sectorial (Tabla III) en principio la conflictividad se ha concentrado en la industria (más construcción) y en los servicios.

TABLA III. DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL cantidad y (%) (\*)

	2014	2015	2016
AGRICULTURA	8 (1'0)	5 (0'8)	6 (2'3)
INDUSTRIA	307 (39'1)	272 (44'2)	120 (46'5)
SERVICIOS	462 (59'9)	338 (55'0)	132 (51'2)

Registro ME, (\*) datos hasta abril proyectados has diciembre.

En la agricultura la conflictividad está prácticamente estancada, mientras que la proporción industria/servicios es del orden de 4/6 ó 4'5/5'5.

Como una primera conclusión se puede adelantar que el carácter procíclico de la conflictividad laboral no se da; de hecho, subió en la crisis y ha iniciado su caída en los inicios de la recuperación. Esto es debido al proceso de globalización empresarial, por un lado, que acarrea una pérdida de poder de los sindicatos de trabajadores, y a la precarización que esa globalización conlleva, agudizada en nuestra país por la reforma laboral de 2012.

Por otro lado la evolución a la baja de los conflictos se da tanto al nivel de las CCAA como al nivel de los sectores productivos

## 2.2.- LA CONFLICTIVIDAD SOCIOLABORAL.

De acuerdo con los informes de Javier Chamorro (Registro MO-FIM) la distribución territorial de los conflictos se muestra en la Tabla IV.

TABLA IV LA DISTRIBUCION TERRITORIAL (%)

	2014	2015	2016 (*)
ANDALUCIA	18'5	12'1	19'3
ARAGON	5'5	4'3	5'1
ASTURIAS	4'7	4'6	4'6
BALEARES	3'6	3'9	3'6
CANARIAS	3'8	3'8	4'1
CANTABRIA	3'9	4'0	3'7
CASTILLA LA MANCHA	6'1	6'1	5'1
CASTILLA Y LEON	4'3	9'0	6'6
CATALUÑA	6'7	7'1	7'9
CEUTA Y MELILLA	3'2	3'6	3'6
EXTREMADURA	3'9	4'0	3'9
GALICIA	6'2	4'5	4'8

LA RIOJA	3'2	3'6	3'6
MADRID	8'3	5'4	6'4
MURCIA	3'4	3'6	4'1
NAVARRA	4'4	4'0	5'2
PAIS VASCO	4'8	4'2	3'7
COM. VALENCIANA	5'2	4'5	4'9

Registro MO-FIM (\*) datos de enero a junio 2016.

En la distribución territorial, Andalucía es la CA que tiene el mayor porcentaje de conflictos, del 12 al 20%, a una distancia sustancial del resto, en esto se mantiene en la posición que tenía durante la crisis (6); por encima o alrededor del 5% están Aragón, Asturias, las dos Castillas, Cataluña, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana. Como ocurría durante la crisis el peso conflictivo de País Vasco y Navarra están infravalorados en el Registro MO-FIM. En el resto, sin tener en cuenta estas dos, las CCAA con mayor conflictividad son las mismas que las señaladas durante la crisis, pero es de destacar la enorme diferencia entre Andalucía y las restantes, que está alrededor de los 12 puntos, con un porcentaje de casi tres veces el de las otras seis más conflictivas.

TABLA V. LA DISTRIBUCION SECTORIAL, PUBLICO Y PRIVADO, DENTRO Y FUERA (%). (\*)

	2014	2015	2016
AGRICULTURA	4'4	2'9	4'3
INDUSTRIA	34'3	48'4	31'3
SERVICIOS	61'3	48'7	64'4
PRIVADO	61'5	59'0	65'7
PUBLICO	38'5	41'0	34'3
DENTRO	36'3	29'7	30'8
FUERA	63'7	70,3	69'2

Registro MO-FIM (\*) datos hasta junio 2016

En lo que a la distribución por sectores económicos se refiere, en la agricultura se dan entre un 3 y un 4'4% de los conflictos, una porcentaje algo inferior al que se estuvo dando durante la crisis (7), en 2014 y 2016 la industria, que aquí se ha contabilizado como industria, minería, construcción, transporte y almacenamiento (es decir, los sectores del movimiento obrero tradicional) posee el 31/34% de la conflictividad y los servicios el 61/64%, aproximadamente el doble que en la industria, sin embargo, en 2015 industria y servicios estuvieron prácticamente igualados, ambos algo por encima del 48%; los porcentajes durante la crisis, estuvieron, como media, con el 52'7% en los servicios y 38'9% en los servicios. A pesar de las diferencias se mantiene una situación en la que la mayoría de los conflictos lo son en el sector terciario, pero

si se consideran en relación al porcentaje de ocupados y asalariados el peso de la industria es mayor.

Los conflictos se dan mayoritariamente en el sector privado, y aquí también al relacionarlos al porcentaje de ocupados y asalariados, lo que se ha definido como intensidad de la conflictividad, es mayor en el sector público. La conflictividad es mayor, el doble o más, fuera de los centros de trabajo, que dentro de los mismos, como ocurría en el periodo de la crisis.

La conflictividad en las administraciones públicas es mayoritaria dentro de los servicios (Tabla VI) y las subcontratas suponen alrededor del 20% de los servicios e igual o por encima del 30% de la de las administraciones

TABLA VI. LAS ADMINISTRACIONES Y LAS SUBCONTRATAS DENTRO DEL SECTOR SERVICIOS (%)

	2014	2015	2016 (*)
ADMINISTRACIONES (% SERVICIOS)	67'0	66'5	58'2
SUBCONTRATAS (% SERVICIOS)	21'4	21'4	17'5
SUBCONTRATAS (% ADMINISTRACIONES)	32'0	33'0	30'0

Registro MO-FIM, (\*) datos enero-junio 2016

Los datos del periodo aquí estudiado son muy similares a los obtenidos para el periodo de crisis (8).

TABLA VII. LAS RAZONES DE LOS CONFLICTOS.

	2014	2015	2016 (*)
CIERRES	11'5	11'1	15'2
CONDICIONES DE TRABAJO	16'9	22'2	32'9
CONVENIOS	13'7	21'1	18'4
DESPIDOS	13'7	7'2	6'6
EMPLEO	4'1	13'5	7'3
ERE	11'5	4'0	6'6
RECORTES	15'8	4'8	----
SALARIOS	12'8	16'3	16'3

Registro MO-FIM (\*) datos hasta junio 2016

En las razones de los conflictos, en 2014 las cuatro causas más importantes fueron condiciones de trabajo, recortes, convenios y despidos, sumando entre todas ellas casi el 60%, siendo la menos importante el empleo, con el 4% como causa de la conflictividad; en 2015, las cuatro más importantes, condiciones de trabajo, convenios, salarios y empleo sumaban casi el 75%, mientras que ERE y recortes estuvieron por debajo del 5% cada una; en 2016 condiciones de

trabajo, convenios, salarios y cierres sumaron casi el 83%, cada uno por encima del 15%, el resto estuvo por debajo del 10% y con los recortes como causa no hubo ningún conflicto. Solamente las condiciones de trabajo y los convenios estuvieron los tres años entre las cuatro razones más conflictivos.

Como ocurría durante el periodo de crisis (9), el porqué de los conflictos varía de año en año, pero aquí, debido a la pequeñez de la muestra es casi imposible sacar pautas de evolución.

### 3.- A MODO DE CONCLUSION.

Las características fundamentales de la conflictividad durante la crisis siguen siendo válidas en los inicios de la recuperación: desaparición del carácter procíclico de la conflictividad; terciarización de la conflictividad, paralela a la terciarización de la actividad productiva; la conflictividad con relación al número de ocupados y/o asalariados del colectivo es mayor en los sectores, ramas y empresas del movimiento obrero tradicional; la conflictividad en las administraciones (administraciones públicas, enseñanza, sanidad) es muy elevada dentro de los servicios; dentro de las administraciones, las subcontratas igualan o superan el 30%; la conflictividad se ha desplazado del centro de trabajo a fuera del mismo.

Junto a esto hay que reseñar que en el periodo de inicios de la recuperación la magnitud de los conflictos, en número, en trabajadores involucrados y en jornadas perdidas, en las CCAA y en los sectores económicos ha evolucionado de forma descendente.

### NOTAS.

- 1.- J.D. Lacalle, "Conflictividad y crisis. España 2008-2013" (El Viejo Topo, Barcelona, 2015), Cap. IX, "Resumen y Conclusiones" pp. 181-191.
- 2.- A.G. Zarzalejos, "España ya no hace huelgas" en "El Confidencial 10-07-2016)
- 3.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla II.I pg. 53.
- 4.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla I.I y Gráfico I.I pp. 43 y 44.
- 5.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla III.II pg. 66.
- 6.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla III.IX pg. 86.
- 7.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla IV.II pg.93.
- 8.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla IV.VII pp.103-106.
- 9.- J.D. Lacalle, "Conflictividad..." op. cit. Tabla VIII.VII pg. 177.